

2025 - 2026
EXPERIENCIAS
DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO



OAXACA

Aprendizaje y acompañamiento desde el Consejo Técnico Escolar

Preescolar General

Supervisión Escolar Zona 002

Oaxaca de Juárez, Oaxaca

Lorena Serrano López
Asesora Técnica Pedagógica

**CONSEJO TÉCNICO
ESCOLAR**
Número 2

Aprendizaje y acompañamiento desde el Consejo Técnico Escolar

Lorena Serrano López

Resumen

En la Zona escolar 002 de Nivel Preescolar de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., las acciones desarrolladas desde la función de Asesoría Técnico-Pedagógica impactan directamente en la labor de nueve directoras, 56 educadoras, dos maestros y 671 niñas y niños que asisten a las instituciones. Dichas acciones están enfocadas en propiciar en las y los docentes el ejercicio pleno y consciente de su autonomía profesional, así como el desarrollo integral de los educandos.

Se busca fomentar el amor a la patria y el respeto a los derechos humanos y, como pueblo pluricultural, promover el reconocimiento de la cultura y la diversidad, la convivencia sana y pacífica, así como el trabajo comunitario en ambientes inclusivos, priorizando en todo momento el aprendizaje activo, participativo y colaborativo, con la finalidad de formar niñas y niños felices. Lo anterior se sustenta en los principios, enfoques y elementos que articulan la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Las acciones realizadas durante los ciclos escolares 2024-2025 y 2025-2026 están organizadas a partir de los cuatro elementos articuladores de la NEM: Integración Curricular, Autonomía Profesional, Comunidad como núcleo integrador de la enseñanza y Derecho Humano a la Educación, los cuales orientan el acompañamiento pedagógico, la toma de decisiones colegiadas y la mejora continua de las prácticas educativas.

El contexto de la Zona escolar 002 del Nivel Preescolar

La Zona escolar 002 de Nivel Preescolar de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., perteneciente a Valles Centrales, está integrada por nueve jardines de niños de organización completa. El contexto sociocultural y territorial en el que se ubican estas instituciones es muy particular, ya que algunas

se localizan en colonias y otras en agencias municipales¹ consideradas como zonas urbanas, algunas de ellas catalogadas con alta plusvalía, y otras como zonas periurbanas que se rigen por usos y costumbres. Este aspecto resulta de gran relevancia dentro de la práctica educativa ya que brinda la oportunidad de integrar y promover la colaboración de las familias para el trabajo comunitario. La gran mayoría de las niñas y los niños (NN) que asisten a estas escuelas son originarios de las comunidades de esta zona; en otros casos, acuden a ellas por la cercanía con los centros laborales de sus madres y padres, quienes se desempeñan como empleadas domésticas, comerciantes, trabajadores de instituciones de gobierno, choferes, policías, mototaxistas, estilistas, médicos y docentes, entre otros.

Desde la Supervisión escolar y en mi función de Asesora Técnica Pedagógica (ATP), nos hemos enfocado en orientar, acompañar y asesorar a las directoras, docentes y padres de familia de la Zona escolar 002, centrando la atención en los procesos de gestión educativa y asesoría técnico-pedagógica, desde una visión integradora que considera los cuatro elementos que articulan la propuesta curricular de la NEM: la integración curricular, la autonomía profesional, la comunidad como núcleo integrador de la enseñanza y el derecho humano a la educación. A continuación, se describe el trabajo y el acompañamiento realizado con relación a estos cuatro elementos.

¹ Son unidades administrativas auxiliares del ayuntamiento, constituidas para acercar la administración a las comunidades periféricas o rurales. La figura principal es el agente municipal, quien representa al Ayuntamiento y hace cumplir los reglamentos. Las autoridades son elegidas respetando las prácticas tradicionales (usos y costumbres).

Integración curricular

En el marco de la integración curricular se han desarrollado acciones orientadas a promover la comprensión del enfoque curricular de la NEM, favoreciendo la articulación de los Campos formativos, los Ejes articuladores y las situaciones de aprendizaje desde el contexto escolar y comunitario.

En las sesiones de Consejo Técnico Escolar (CTE), como espacios privilegiados de reflexión pedagógica colectiva y diálogo profesional, se ha propiciado el análisis de la práctica docente y la toma de decisiones colegiadas, impulsando la superación de la enseñanza fragmentada y el diseño de experiencias de aprendizaje integradoras. Como comunidad de aprendizaje, se identificó la necesidad de apropiarse de los componentes que integran el *Programa de Estudio para la Educación Preescolar: Programa Sintético de la Fase 2*.

Este proceso inició en la Fase Intensiva del CTE del ciclo 2024-2025, organizándose por colectivos para realizar la lectura y el análisis del perfil de egreso, las finalidades de cada Campo formativo y el enfoque de los Ejes articuladores. Asimismo, se revisaron los Contenidos y los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA), con el propósito de avanzar en su apropiación, articulación y contextualización durante el codiseño de los programas analíticos de cada institución.

La asesoría y el acompañamiento desde la función de ATP, se hizo a través de lecturas del *Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022* (Plan de Estudio 2022) y los documentos de MEJOREDU: Fascículo 1, "Reconociendo nuestro contexto" (2023a) y Fascículo 2, "Hacia la integración curricular. Los procesos de contextualización y codiseño de contenidos" (2023b), de la serie *¡Aprendamos en comunidad!*

Durante tres sesiones de CTE se abordaron temas referentes al marco y estructura curricular (fundamentos de la propuesta curricular, perfil de egreso de las y los estudiantes y organización curricular); para ello, organice a los colectivos en binas y cada una realizó su exposición. Al finalizar se abrió un espacio para preguntas y retroalimentación a las participaciones.

Como parte de este proceso, se brindó acompañamiento en la construcción y elaboración del Programa Analítico (PA), entendido como un ejercicio pedagógico colectivo que permite contextualizar el currículo nacional a las realidades socioculturales, territoriales y educativas de cada comunidad escolar, incorporando saberes locales, necesidades formativas del alumnado y problemáticas del entorno.

De manera complementaria, se orientó la construcción y elaboración del Programa de mejora continua (Pmc) como un instrumento de planeación institucional que articula las prioridades pedagógicas, organizativas y de gestión escolar, alineadas con los principios de la NEM y orientadas a la mejora sostenida de los procesos educativos.

Para algunos colectivos la elaboración del Pmc y el PA resultó ser una actividad demandante y agobiante; por ello, como estrategia, se brindó la posibilidad de elaborar el PA por semestre o trimestre. Esta medida favoreció la valoración y el replanteamiento de acciones con mayor veracidad, sentido de realidad y enfoque situado, lo que lo hizo más funcional y permitió obtener mejores resultados en el codiseño, además de disminuir el nivel de estrés en las y los docentes.

Otra acción relevante fue el intercambio de estrategias exitosas y experiencias docentes que se presentaron en dos sesiones de CTE y que tenían la finalidad de atender una problemática planteada en su PA. Como ATP, brindé acompañamiento mediante orientaciones y retroalimentación pertinentes para cada estrategia y posteriormente en la logística para llevarla a cabo. Esta acción de compartir estrategias fortaleció la construcción colectiva del conocimiento pedagógico, reconociendo la práctica docente como una fuente legítima del saber y del quehacer profesional y favoreciendo la mejora continua desde una lógica colaborativa.

Autonomía profesional

Desde el reconocimiento del personal docente y directivo como profesionales de la educación, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía pedagógica, la toma de decisiones informadas y el liderazgo educativo. En este sentido, las sesiones del CTE se consolidaron como espacios para el ejercicio de la autonomía profesional, en los que las y los docentes analizan su práctica, identifican problemáticas reales del contexto y construyen acuerdos pedagógicos colectivos.

Desde la Supervisión escolar se detectó la necesidad de acompañar al colectivo de directoras para fortalecer su liderazgo pedagógico, por lo que se gestionó una serie de asesorías ante la Coordinación Estatal de Consejos Técnicos Escolares con la finalidad de brindar orientación, asesoría y acompañamiento durante las sesiones ordinarias del CTE, proporcionando herramientas que favorecieran su autonomía profesional, entendida como la capacidad de tomar decisiones pedagógicas fundamentadas.



Imagen 1. Comunidad de aprendizaje de directoras.

Estos talleres, dirigidos a directoras, se enfocaron en el fortalecimiento del liderazgo pedagógico, como el titulado “Gestión escolar, responsabilidad del director”, impartido por la Coordinación Estatal de Consejos Técnicos Escolares el cual se desarrolló en tres sesiones debido a la amplitud del tema.

Asimismo, a las y los docentes se les brindaron en diferentes momentos del CTE, tanto en la Fase Intensiva como en las sesiones ordinarias, diversos talleres, entre ellos el de “Fundamentos teóricos de la Estrategia Nacional de Vida Saludable” impartido por la dependencia Estrategia Nacional Vive Saludable Vive Feliz; “Barreras para el Aprendizaje y la Participación Social (BAPS) y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)”, impartido por la ATP de la USAER #120 dependiente de la Unidad de Educación Especial del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO); el taller “Finalidades, especificidades, Contenidos, PDA y la vinculación con los LTG”, impartido por personal de la Dirección de Convivencia Escolar del IEEPO y los talleres “Construcción de acuerdos de convivencia escolar bajo el enfoque de derechos humanos” y “Derechos humanos”, impartidos por Derechos Humanos del IEEPO.



Imagen 2. Compartiendo entre pares.

Como parte de la asesoría y acompañamiento desde mi función, se abordaron las siguientes

temáticas “Planeación didáctica y evaluación formativa”, “Integración curricular” y “Ejes articuladores”, promoviendo una gestión escolar centrada en el acompañamiento docente, la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como la consolidación de comunidades profesionales de aprendizaje, generando espacios de reflexión colectiva, donde el enfoque del acompañamiento brindado es contextualizado y colaborativo, fomentando la participación, la reflexión y el trabajo entre pares.

La Comunidad como núcleo integrador de la enseñanza

En congruencia con el enfoque comunitario de la NEM, se implementaron acciones orientadas a fortalecer la vinculación entre la escuela, la familia y la comunidad, reconociendo la educación como una responsabilidad compartida.

Se brindó asesoría y orientación a los comités de la Asociación de Padres de Familia, promoviendo su participación activa, informada y corresponsable en la vida escolar, así como el fortalecimiento de una cultura de colaboración y diálogo. Para ello, se convocó a los comités de todas las escuelas en un solo espacio, donde se proporcionó orientación general respecto a su función y al cargo que desempeñan como representantes de las madres, padres de familia o tutores de las niñas y los niños que asisten a los distintos jardines de la Zona escolar.

Asimismo, se les compartió información sobre el trabajo pedagógico que se realiza en las escuelas y se les dio a conocer el Plan de Estudio 2022 y el Programa sintético de la Fase 2, favoreciendo la integración de las familias con la escuela, una comunicación efectiva y el fortalecimiento del trabajo comunitario.

Como apoyo a estas orientaciones, se elaboró un tríptico con información pedagógica básica y un compendio con toda la información relacionada con sus funciones, el cual fue entregado de manera física a cada comité de la Asociación de Padres de Familia. De igual forma, se brindó orientación por parte de la Fiscalía del Estado mediante talleres como “Prevención del abuso sexual infantil”, así como el taller dirigido a niñas y niños “Yo cuido mi cuerpo”.

Estas acciones permitieron consolidar a la escuela como un espacio de encuentro comunitario, participación social, construcción colectiva de saberes y responsabilidad compartida, favoreciendo entornos educativos más cercanos, pertinentes y contextualizados.



Imagen 3. Trabajo con Comités de padres de familia.

Derecho humano a la educación

Para fortalecer en los colectivos docentes los alcances e implicaciones del derecho humano a la educación, se desarrollaron talleres y asesorías en el tema de derechos humanos, fortaleciendo la cultura institucional de respeto, inclusión, equidad y justicia social, en coherencia con el enfoque humanista de la NEM.

Estas acciones se realizaron en coordinación con instancias como la Procuraduría Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca (PRODENNAO) la Fiscalía del Estado y el Área de Convivencia Escolar, priorizando la protección integral de niñas y niños, garantizando su acceso, permanencia, participación y aprendizaje en entornos seguros, dignos e inclusivos.

En el marco del CTE, se siguió una ruta de asesoría para la construcción de acuerdos de convivencia escolar en los centros educativos, la cual inició

con la gestión ante la dependencia de Derechos Humanos del IEEPO y se logró brindar los siguientes espacios:

- 1) Capacitación en Derechos Humanos de NNA, para conocer el marco normativo, responsabilidades y principios del Personal Educativo como Servidores Públicos.
- 2) Capacitación sobre "Violencia Escolar y estrategias para su Atención", dirigido al personal directivo, docente y de apoyo y asistencia a la educación.
- 3) Conferencia "Crianza Positiva con perspectiva de Derechos Humanos" dirigida a padres y madres de familia.
- 4) Teatrino, Promoción de los Derechos Humanos de NNA, dirigido al alumnado.
- 5) Taller: Orientaciones para la Elaboración de Acuerdos Escolares con Perspectiva en Derechos Humanos, dirigido al personal directivo, docente y, de apoyo y asistencia a la educación, con el propósito de prevenir posibles omisiones y generar ambientes armónicos, inclusivos y libres de cualquier tipo de violencia o discriminación, fomentando una cultura de paz en toda la comunidad educativa.

Asimismo, se establecieron rutas claras de actuación interinstitucional, con la finalidad de que las y los docentes cuenten con los conocimientos y elementos necesarios para actuar conforme a los protocolos establecidos normativamente.

Aunado a ello, se realizó la compilación de un archivo digital que contiene acuerdos, leyes y protocolos de la normativa aplicable, el cual fue compartido con cada directora y docente, a fin de que cuenten con el sustento legal correspondiente.

Las acciones implementadas fortalecieron la comprensión y apropiación del enfoque pedagógico de la NEM, consolidaron el trabajo colegiado, promovieron el ejercicio de la autonomía profesional y fortalecieron la vinculación escuela-comunidad, contribuyendo a la garantía del derecho humano a la educación.



Imagen 4. El CTE como Comunidad de aprendizaje

Conclusiones

En conclusión, las acciones implementadas desde la Supervisión escolar y de la función de Asesora Técnica Pedagógica, en coordinación con directoras, docentes, familias y diversas instancias, han permitido fortalecer la comprensión y apropiación del enfoque pedagógico de la Nueva Escuela Mexicana, consolidar el trabajo colegiado y la mejora continua de las prácticas pedagógicas, promover el ejercicio de la autonomía profesional y fortalecer la vinculación escuela-comunidad, contribuyendo a la garantía del derecho humano a la educación. Todo ello reafirma el compromiso de seguir construyendo, de manera colaborativa, ambientes de aprendizaje inclusivos, armónicos y pertinentes, que favorezcan el bienestar y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

En algunas ocasiones nos hemos enfrentado a la poca disponibilidad de tiempo y a la falta de apertura al diálogo reflexivo; ante estas situaciones hemos mediado y llegado

a la construcción de acuerdos para superar estas dificultades.

Uno de los retos enfrentados ha sido que los colectivos de directoras y docentes se conformen como una verdadera comunidad de aprendizaje con un liderazgo compartido, teniendo una misma meta en común en beneficio de las niñas y niños de los Jardines de niños. Dentro de los logros alcanzados se encuentra una mejor comprensión del enfoque y los principios de la NEM para llevarlos a la práctica, como parte de la apropiación que los colectivos van alcanzando, así como lograr la construcción de acuerdos de convivencia escolar conforme a la normativa y con enfoque de derechos humanos, ya que esto ha permitido avanzar en la construcción de una comunidad de aprendizaje.

Referencias

- MEJOREDU. Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023a). *¡Aprendamos en comunidad! Hacia la integración curricular. Los procesos de contextualización y codiseño de contenidos.*
- _____. (2023b). *¡Aprendamos en comunidad! Reconociendo nuestro contexto.*